

PROCESO CAS N° 017-2021-MIDAGRI-PCC-UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) COORDINADOR/A UNIDAD REGIONAL ANCASH DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA"

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR ETAPAS		BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Discapacidad (15%)	Fuerzas Armadas (10%)		
1	017-010	DIAZ LEIVA MANUEL VICTOR	29	29	-	-	58	GANADOR
2	017-001	COLLAZOS MARINA JEAN PAUL	30	25	-	-	-	DESAPROBADO
3	017-008	ESCRIBANO CAJO IVAN MARIO	28	26	-	-	-	DESAPROBADO
4	017-004	OWAKI LÓPEZ JOHNNY JAKSON	30	26	-	-	-	DESAPROBADO
5	017-011	PINTADO GUERRERO ALEXANDER	30	26	-	-	-	DESAPROBADO
6	017-009	VALVERDE RIOS RAFAEL ENRIQUE	30	26	-	-	-	DESAPROBADO
7	017-003	SANDOVAL PEÑA OSCAR	30	-	-	-	-	DESCALIFICADO

Desaprobado.- El candidato(a) no obtiene el puntaje mínimo establecido (27) para aprobar la sub etapa de Entrevista Personal.

Descalificado.- El candidato perdió la conexión de internet en el desarrollo de la entrevista, no volviendo a conectarse durante el tiempo programado

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá contactarse con la Unidad de Administración del Programa, al correo recursoshumanos@agroideas.gob.pe, del 12 al 17 de Mayo (no incluye sábado ni domingo) de 2021 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
- Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.
- Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 12 de mayo de 2021.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC